



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp 37321/12

Córdoba, 25 de JUL 2012 de 2012.

VISTO:

- Lo solicitado en la nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Dra. Nilda R. Perovic, para designar las Sub-Secretarias de dicha Institución, y

CONSIDERANDO:

- Cubrir las necesidades de servicios, para el normal desarrollo de las actividades que se desempeñan en las mismas.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar a la Lic. Mariela Volonté, Leg. 48369, como Sub-Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Escuela de Nutrición, a partir del 1 de febrero hasta diciembre de 2012.

Artículo 2º: Designar a la Lic. María Laura Coluccini, Leg. 48292, como Sub-Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Escuela de Nutrición, a partir del 1 de febrero hasta diciembre de 2012.

Artículo 3º: Designar a la Lic. Laura Galeano, Leg. 48321 como Sub-Secretaria de Graduados de la Escuela de Nutrición, a partir del 1 de febrero hasta diciembre de 2012.

Artículo 4º: Protocolizar y comunicar.

Prof. MSc. ROGELIO DALL'AGNOLI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2403

NP/sl

Dra. NILDA RAQUEL PÉROVIC
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICION
F.C.M. - U.N.C.